

**RESOLUCIÓN Nº 174 24**  
**CONCORDIA, 14 AGO 2024**

**VISTO:** la Resolución "C.D." Nº 144/24 y demás documentación incorporada al EXP\_FCAD-UER: 0000201/2024, y

**CONSIDERANDO:**

Que por la resolución citada se aprobó el llamado a concurso para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Administración.

Que en consecuencia es necesario fijar el período de inscripción conforme a lo normado en los artículos 3º, último párrafo y 7º, del Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores y Profesoras con carácter ordinario en las categorías de Titulares, Asociados y Adjuntos.

Que según lo determinado en los artículos 25, incisos 10 y 21, del Estatuto (aprobado por la Resolución "A.U". Nº 41) y 3º, *in fine*, del Anexo I, de la Ordenanza Nº 500, es atribución del suscripto decidir sobre el particular.

Por ello,

**EL DECANO**  
**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso, dispuesto por la Resolución "C.D." Nº 144/24, para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular, dedicación simple, para desempeñar funciones de docencia en el área de conocimiento Administración y con los contenidos mínimos de la unidad curricular Planeamiento y Control de Gestión, de la carrera de Licenciatura en Sistemas, por el plazo de quince (15) días hábiles a partir del 29 de agosto de 2024.

**ARTÍCULO 2º.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica y a la División Concursos, publíquese en el Digesto Electrónico y en el portal de concursos de la Universidad Nacional de Entre Ríos y cumplido, archívese.

Lic. Gustavo P. Leonardi  
Secretario Académico

Cr. RAÚL A. MANGIA  
DECANO